



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COSTES ABONADOS, OBLIGACIONES COMPROMETIDAS Y PAGOS PENDIENTES DE LIQUIDAR EN CONCEPTO DE VARIOS DE LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0980]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0980, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a costes abonados, obligaciones comprometidas y pagos pendientes de liquidar en concepto de varios de la Fase III del Plan Director de Valdecilla, publicada en el BOPCA n.º 340, de 23.03.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0980]

"No constan costes abonados, obligaciones comprometidas y pagos pendientes de liquidar en concepto de "VARIOS"."